



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelía Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de Unidad Curricular:	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
Vigencia	2017
Año y Semestre en el que se Imparte:	Segundo Año. segundo Semestre
Área de Conocimiento:	Derecho Público
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	ABOGACIA - NOTARIADO
Créditos:	12

Modalidad de Curso:	Teórico-Práctico
Conocimientos previos recomendados:	Ciencia Política; Sociología; Ideas Jurídico - Políticas en la construcción del orden moderno; D. Constitucional; Derechos Humanos.

Objetivo de la Formación
<p>Objetivo I: lograr que el egresado de las Carreras de Abogacía y Notariado sea capaz de entender a un adecuado nivel de grado universitario los contenidos esenciales del Derecho Internacional Público, interpretándolos críticamente, aplicándolos y relacionándolos apropiadamente, en primer término, con los del área de Derecho Público, pero también con otros campos del Derecho.</p> <p>Objetivo II: conseguir que el egresado pueda comprender la importancia del Derecho Internacional y su relacionamiento con el ordenamiento jurídico del País, ante la creciente internacionalización de temas antes reservados a la jurisdicción doméstica de los Estados.</p> <p>Objetivo III: procurar que el estudiante sea capaz de razonar críticamente y crear su propio conocimiento en el Derecho Internacional Público y en el Derecho en general</p> <p>Objetivo IV: centrar el Programa y la enseñanza en la obtención por el educando de contenidos considerados básicos para la Unidad Curricular</p>

Contenido General del Curso
<p>I.- PARTE GENERAL</p> <p>1.- NOCIONES GENERALES</p> <p>Concepto de Derecho Internacional Público (DIP). Metodología. Naturaleza jurídica. Fundamento. Problemas que plantea el DIP. Papel del DIP en las relaciones internacionales modernas. Su efectividad y dinamismo. Relaciones con otras disciplinas. Origen y evolución histórica.</p>

2.- - FUENTES

Fuentes en general. Las distintas fuentes. Jerarquía entre las fuentes. El llamado "SoftLaw".

a) **La costumbre internacional:** concepto, elementos, determinación de su existencia.

b) **Los tratados:** nociones generales. Concepto. Marco normativo internacional. Clasificación; Formación; Reservas; Interpretación; Efectos; Nulidad; Terminación (Extinción). Las normas de "Jus Cogens".

Régimen nacional en materia de tratados: procedimiento de ratificación; intervención de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

c) **Los principios generales del derecho reconocidos por los principales sistemas jurídicos:** concepto, alcance y determinación.

d) **Los medios auxiliares:** la jurisprudencia internacional y la doctrina de los publicistas.

e) **La equidad:** concepto, funciones y aplicación.

f) **Actos unilaterales:** de los Estados y de los Organismos Internacionales. Concepto. Tipos. Efectos.

g) **Actos concertados de naturaleza no convencional**

3. LOS SUJETOS EN GENERAL

a) **Concepto de sujeto,** las distintas posiciones.

b) **El Estado:** concepto, elementos constitutivos. Soberanía estatal. Reconocimiento de Estados y de Gobierno.

c) **Las Organizaciones Internacionales:** Definición, personalidad internacional, competencia, funciones, capacidad.

d) **La Comunidad beligerante:** concepto; personería internacional, capacidad, reconocimiento.

e) **Los Movimientos de liberación nacional.**

f) **El ser humano como sujeto de derechos y deberes internacionales.**

g) **Otras entidades como posibles sujetos**

4.- RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO

Problema de la independencia de los dos órdenes jurídicos. Tesis dualista: la doctrina de la transformación.

Tesis monista: la incorporación automática. Tesis de la primacía del derecho interno.

Tesis de la primacía del orden internacional. Aplicación del Derecho Internacional en el ámbito interno. El problema en nuestro país.

5.- PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Igualdad soberana de los Estados e Integridad Territorial.

Buena fe.

Solución pacífica de controversias.

Prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza. Legítima defensa individual y colectiva.

Cooperación internacional.

Libre determinación de los pueblos.

No intervención y Jurisdicción doméstica



II) PARTE ESPECIAL

1.- CONDICION Y REGIMEN DE LOS ESPACIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

a) Dominio terrestre del Estado: Naturaleza jurídica. Modos de adquisición de territorios. Efectos del cambio de soberanía territorial. Sucesión de Estados.

b) La Antártida y el Sistema del Tratado Antártico.

c) Fronteras. Concepto. Frontera con el Brasil y límites contestados.

Fronteras con Argentina: Río Uruguay y Río de la Plata y su Frente Marítimo.

d) Cursos de agua internacionales: Usos de aguas fluviales, lacustres y subterráneas. Administración Internacional.

Principios en materia de aprovechamiento y obligaciones de los Estados.

e) Espacios Marítimos. Evolución del Derecho del Mar. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Las zonas marítimas; aguas interiores, mar territorial; zona contigua, zona económica exclusiva; plataforma continental y alta mar. Fondos Marinos y Oceánicos.

f) Espacio aéreo, espacio ultraterrestre y telecomunicaciones. Condición jurídica y régimen regulatorio.

2.- RELACIONES ENTRE SUJETOS

a) Protección Internacional de los Derechos Humanos. Naturaleza jurídica de la protección internacional. Instrumentos internacionales generales y regionales, con especial referencia el Sistema Interamericano.

b) Nacionalidad y extranjería. La nacionalidad: concepto, reglas para determinarla, modos de adquirirla y de perderla; la naturalización, doble nacionalidad y apatridia. Nacionalidad y ciudadanía. Derechos y deberes de los nacionales. Protección diplomática. Extradición. Derechos y deberes de los extranjeros. Migración; regulación jurídica internacional.

c) Inmunidad de jurisdicción. Concepto. Alcance. Fundamento. Jure imperii y jure gestionis. Aspectos procesales.

d) Régimen de las relaciones. Entre los Estados y con las Organizaciones Internacionales. Órganos que las entablan. Las misiones diplomáticas y las oficinas consulares: tipos, concepto, caracteres, funciones, miembros y estatuto. El estatuto de prerrogativas diplomáticas y consulares; los deberes de los funcionarios; facilidades; los locales y su inviolabilidad; la inviolabilidad de los funcionarios; la inmunidad de jurisdicción y otros amparos.

e) Asilo y refugio. Concepto, calificación, derechos, deberes y procedimientos. Tratados vigentes.

f) Responsabilidad. Concepto y elementos. Responsabilidad internacional por hechos ilícitos y por actos no prohibidos por el Derecho Internacional. Exclusión de la responsabilidad. Responsabilidad del Estado por actos de sus órganos, de sus funcionarios, de particulares y por daños ocasionados durante conflictos armados. Responsabilidad de las Organizaciones Internacionales. Naturaleza, modalidad y medida de la reparación.

g) Solución pacífica de controversias. Medios: negociación, buenos oficios, mediación, conciliación e investigación. Arbitraje.

Acuerdos Interamericanos sobre solución pacífica. El pacto de Bogotá.

Solución pacífica de controversias a nivel de las Naciones Unidas. Procedimiento por el Consejo de Seguridad (Capítulo VI Carta ONU).



Corte Internacional de Justicia. Jurisdicción contenciosa y consultiva.

h) Seguridad colectiva. Acción colectiva para mantener o restablecer la paz. Recomendaciones con arreglo al art. 39 de la Carta de las Naciones Unidas. Medidas provisionales para impedir o detener hostilidades. Medidas de fondo, sanciones previstas (Capítulo VII de la Carta). Acción Unida para la Paz. Misiones de Paz. Responsabilidad de Proteger. Lucha contra el terrorismo.

i) La Corte Penal Internacional. Jurisdicción. Complementariedad.

h) Derecho internacional económico. Concepto y evolución. Derecho de las inversiones.

3.-ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACION E INTEGRACION.

a) Las Naciones Unidas. La Carta. Preámbulo. Naturaleza jurídica de las Naciones Unidas y de la Carta. Propósitos y principios. Estructura orgánica.

b) La Organización de Estados Americanos. El sistema regional en general. La Carta de Bogotá y sus reformas. Propósitos, principios, miembros y órganos. La Carta Democrática Interamericana.

c) Organismos de la integración. Evolución y perspectivas; organizaciones comunitarias: la Unión Europea, características generales, derecho comunitario europeo. Otras organizaciones internacionales de integración: la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Bibliografía Básica

Curso de Derecho Internacional Público (Tomos 1 a 4) Eduardo Jiménez de Aréchaga, Heber Arbué -Vignali, Roberto Puceiro Ripoll. Editado por Fundación de Cultura Universitaria (última edición, años 2005 a 2015)

Textos de los principales Tratados, Convenciones, Cartas y Declaraciones que se estudian en la Unidad Curricular

Páginas web de la ONU, de la Asamblea General de la ONU, del Consejo de Seguridad de la ONU, de la OEA, de la Corte Internacional de Justicia, MERCOSUR, Unión Europea, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Organización Mundial de Comercio, Sistema Antártico, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República

Modalidad de enseñanza
Horas Presenciales

Presencial - semi presencial
90 horas